  
-----  
**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**  
-----

No. de Comprobante: EX-DGCP44-2021-06125

Fecha de recepción: 29-nov.-2021 11:07:44


Recibido por: Vasquez, Javier

Area: Archivo y Correspondencia

Responsable: Vasquez, Javier

Anexos: 0

<http://www.dgcp.gob.do> TEL.: +1 809-682-7407-EXT.2013  
-----





# JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA

Veragua, Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana  
Tel. 809-739-1709 RNC: 406011313.

24/11/2021

**De:** Sala Capitular Junta Distrital de Veragua.

**Asunto:** Convocatoria Sesión Ordinaria

Distinguidos señores (as), después de extenderle un cordial saludo, la presente es para convocarles a una sesión extraordinaria, la cual se estará llevando a cabo en el salón de sesiones de la Junta Distrital de Veragua, este viernes 26 de noviembre 2021 a las 04: 00 P.M. para tratar el siguiente punto.

## Lectura Correspondiente.

UNICO: Aprobación del Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Veragua.





# JUNTA DISTRITAL DE VERAGUA

VERAGUA, GASPAR HERNÁNDEZ, PROVINCIA ESPAILLAY REPÚBLICA DOMINICANA.  
RNC: 406011313

29/11/2022

Lic. Carlos E. Pimentel  
Director de Compras y Contrataciones

Asunto : Plan Anual de compras y contrataciones

Anexo : Listado de compras y contrataciones, y resolución  
Donde se aprueba el plan anual de compras.

Distinguido Director:

Después de externarle un cordial saludo y a la vez felicitarle y desearle éxito en este año 2022, al frente de esa institución que usted dignamente dirige, por medio de la presente me dirijo a usted para presentarle el plan anual de compras y contrataciones 2022 de la Junta Distrital de Veragua.

Esperando que nuestra solicitud sea acogida por usted, se despide.

Lic. Blacina Reyes Martínez

Directora de la Junta Municipal de Veragua

Tel 809-949-0939, correos, [juntaddeveragua@gmail.com](mailto:juntaddeveragua@gmail.com),

Tel ofic. 809-739-1709 [Reycomp23@yahoo.com](mailto:Reycomp23@yahoo.com)



*J. A. M.*



# JUNTA DISTRICTAL DE VERAGUA

Veragua, Gaspar Hernández, República Dominicana  
RNC. 406011313

## RESOLUCION NO.0012.2021.

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la Republica Dominicana en su Artículo 199 establece, El Distrito Nacional, los municipio y los Distrito Municipales constituyen la base del sistema político administrativo Local. Son personas jurídicas de Derecho público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autónomo presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijado de manera expresa por la Ley y sujeto al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por esta Constitución y las Leyes.-----

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 176-07, en su artículo 3 dice: El ayuntamiento como toda entidad administración pública, tiene independencia en el ejercicio de sus funciones con las restricciones que establece la constitución publica; Ley orgánica y demás Leyes, cuentan con patrimonio propio, personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general el cumplimiento de sus fines legalmente establecidos.-----

**CONSIDERANDO:** Que la ley 176-07, en su artículo 109: establece El Ayuntamiento ejercerá sus atribuciones a través de la aprobación de ordenanza, resoluciones, reglamentos y acuerdos.-----

**CONSIDERANDO:** Que es facultad del consejo de vocal aprobar la debida Autorización a la honorable Directora de esta Junta Distrital **LICD. BLACINA REYES MARTINEZ, en ese sentido** el Consejo de vocales del ayuntamiento de Veragua en sesión extraordinaria celebrada en fecha diecinueve (19) de noviembre mediante acta de sesión extraordinaria No.008, en uso de sus facultades legales **HA APROBADO** emitir la siguiente Resolución. -----

Vista: la Constitución de Republica Dominicana en su artículo 199-200 y 201.-----

Vista: La Ley de Presupuesto 423-06.

Vista: La Ley 176-06..-----

Vista la Ley 340-06, articulo 4,15 y 16, de Compra y contrataciones.

Vista: Los Considerandos de Referencia.-----

Vista: La Solicitud a la Directora de la Junta Distrital de Veragua.-----

El Consejo de Vocales de esta Junta Distrital de Veragua, en uso de sus facultades legales.-----

**Resuelve.** -----

**Primero:** Aprobar como en efecto aprueba la solicitud hecha por la Directora de esta Junta Distrital Licda. **BLACINA REYES MARTINEZ,** dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral N0.061-008448-9, para dar fiel cumplimiento a la Ley 176, 340-06, **aprueban el PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTATACIONES correspondiente al año 2022,** por un monto de catorce millones setecientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos. **(RD\$14,735, 963.00).**----

**segundo:** La presente resolución deberá darse a conocer a la municipalidad de este distrito de Veragua así como también a todos los organismos correspondientes y a la población en general.

**DADA:** En la sala de Sesiones de la Junta Distrital de Veragua, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del Mes de noviembre del año 2021., a los 177 años de la Independencia Nacional y a los 158 de la Restauración.-----

